Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 26 de junio de 2018

NOTA UOC: 126/2018

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a la **Dirección de Normas y Control – Adjudicaciones**, a fin de informarle que se han suscripto los Contratos Nº 19/2018, Nº 20/2018 y Nº 21/2018 con las firmas GLODEN S.A., IMPRONTA S.R.L. y MOLDI S.A. respectivamente; adjudicadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES" (Ad referéndum) ID 348.410**, antes de los 10 (días) días hábiles de haber sido notificada, plazo para interponer protestas como dispone el art. 34 del Decreto 7.434/11; debido a la necesidad imperiosa de contar con los bienes adjudicados antes del 30 de junio del corriente año, para ser utilizadas durante los actos protocolares de inicio del Periodo Constitucional 2018 – 2023 de la H. Cámara de Diputados, atendiendo igualmente los plazos fijados en el PBC para la confección y entrega correspondiente de los obsequios protocolares.

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER LEGISLATIVO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – CÁMARA DE DIPUTADOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2018
GC/JM
NotaUOC126